DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 3450. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes. . . 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs. *Fuera de Córdoba.* Por un mes. . . 10 rs. Por trimestre. . . 28 rs. | MIERCOLES 12 DE FEBRERO DE 1862. | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XIII.

Seccion editorial.

CÓRDOBA 12 DE FEBRERO DE 1862.

Cumpliendo la mision que nos impusimos hace trece años, cuando empezamos á dedicar nuestra escasa inteligencia y nuestras mas escasas fuerzas al mejoramiento material de la patria querida que nos vió nacer, vamos hoy á ocuparnos de las mas importantes mejoras que reclama la provincia de Córdoba, mejoras estrechamente enlazadas con los tres ramos mas fecundos de la riqueza pública: la Agricultura, la Industria y el Comercio. Nuestra provincia es por muchos títulos merecedora de ocupar el preferente y distinguido lugar á que la llaman los multiplicados y vitales elementos con que cuenta y la escelente posicion que ocupa entre todas las de España; pero es indispensable alentar el desarrollo de los mismos é imprimirles un patriótico y eficaz impulso, si hemos de salir de esta especie de letargo y de habitual indolencia, que pesan como una atmósfera de plomo sobre las aspiraciones mas justificadas y aun sobre las necesidades mas apremiantes.

Las mejoras de mas interés para nuestro suelo y que mas satisfactorios resultados han de reportarnos las reducimos á tres, que son:

El establecimiento de Bancos Agrícolas.

El establecimiento de Escuelas de Agricultura, Industria y Comercio.

El planteamiento de un buen sistema de guarderia rural.

Un distinguido servicio y de la mas alta consideracion puede seguramente prestarse á la provincia de Córdoba con la instalacion y planteamiento de los tres medios que dejamos espuestos, que son otros tantos gérmenes de bienestar, de progreso y de conveniencia.

El establecimiento de los Bancos Agrícolas, á cuya realizacion ya diferentes veces EL DIARIO DE CÓRDOBA ha dedicado sus trabajos, es una de esas necesidades modernas, que tan útiles se reconocen en todas partes, para socorrer los apuros de los labradores en las épocas mas angustiosas del año, y para librarles de una ruina cierta, si no encontrando el préstamo á un módico interés, tienen la precision de arrojarse en los brazos de la usura tiránica y voráz, que es el dogal de los necesitados.

Las escuelas de Agricultura, Industria y Comercio, y con especialidad los conocimientos que se enseñen y difundan sobre el primer ramo, en una provincia esencialmente agrícola como la nuestra, serian del mas provechoso resultado para remover tantos entorpecimientos y prácticas rutinarias como se oponen al aumento y desarrollo de aquella riqueza en nuestro pais, pródigamente dotado por la naturaleza.

En cuanto á un buen sistema previsor, simultáneo y eficaz de guarderia rural, es precisamente una de esas aspiraciones, por las que venimos clamando desde hace mucho tiempo, convencidos como estamos de que en la mayoria de los pueblos de esta provincia, los prédios del campo y las haciendas de todas clases son el continuo blanco de los que cortan leña sin tener monte, de los que recolectan aceituna sin tener olivares, y de los que mantienen ganados sin tener dehesas; en una palabra, de todos los que toman lo ageno sin la voluntad de su dueño. Es uno de los ramos mas abandonados en la provincia de Córdoba, y bien necesita el deplorable estado de este servicio público municipal que una corporacion tan importante como la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, influida y auxiliada del señor Gobernador civil, como presidente de ella, ponga coto á los innumerables abusos que se cometen en los campos, con la adopcion y planteamiento obligatorio de un buen sistema de guarderia rural.

Estas son real y efectivamente las verdaderas necesidades de la provincia. Estas, y la conclusion de las carreteras, y el arreglo de los caminos vecinales, forman el núcleo principal de las mas preciadas aspiraciones del antiguo reino de Córdoba. Otra clase de mejoramientos, sin duda importantes y convenientes, dan mas espera y pueden venir despues. Tengamos lo necesario antes de querer lo útil. Porque si no vamos á encontrarnos en el desbarajuste y la anarquia mas completa de los intereses materiales. Uno pide la canalizacion de tal rio; otro las granjas modelos; quien, la línea férrea de tal proyecto; quién, un ramal para determinada zona; y á todo esto, ni tenemos concluidas las carreteras, ni arreglados los caminos vecinales, ni establecido un Banco agrícola, ni hemos pasado del silabario de la agricultura, ni contamos siquiera con que nos guarden bien los productos de nuestros campos. De semejante *guirigay* debe desentenderse la administracion pública. Y encaminando su iniciativa y sus esfuerzos al planteamiento de las mejoras necesarias, dejar las útiles para mas adelante, por aquella regla y sencilla locucion familiar de *Lo primero es lo primero.*

Seccion oficial.

La GACETA del 9 publica, sancionada por S. M., la ley fijando en 100,000 hombres la fuerza permanente del ejército para el año de 1862.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El órden que deberá haber llevado el acompañamiento en la conduccion del cadáver del Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, es el siguiente, segun la nota que publica un periódico del 9.

1.° La fuerza del ejército que con arreglo á ordenanza debe preceder á la comitiva.

2.° Todos los convidados y los señores senadores y diputados.

3.° La comision del Congreso.

4.° El féretro, llevando las cintas los cuatro señores diputados que han sido presidentes del Congreso y rodeado por la guardia de Alabarderos y los porteros de ambos cuerpos colegisladores.

5.° Los maceros.

6.° El primer vice-presidente y los cuatro secretarios del Congreso haciendo el duelo.

7.° Los individuos del Consejo de Estado y de los Tribunales Supremos.

8.° S. M. el Rey con los señores ministros, gefes de Palacio etc., etc.

9.° Coche de la real casa.

10. Coche de gala de la presidencia del Congreso.

11. Coche de gala que perteneció al señor Martinez de la Rosa.

12. Seis coches de gala del Congreso.

13. Los coches de los señores que asistan á este acto.

Acerca de las personas que han de ocupar la presidencia del Congreso y vice-presidencia del Consejo de Estado, dice la *Epoca*:

«Nosotros creemos que nada puede haber resuelto aun sobre esta cuestion. Seguramente los nombres de los señores Mayans, Mon, Rios Rosas é Isturiz, serán los únicos que pueden figurar con probabilidades para la presidencia del Congreso ó para la del Consejo de Estado.»

La candidatura del señor Mon es, en sentir de *La España*, la mas autorizada y útil de cuantas hasta ahora se presentan; pero ofrece, á juicio de algunos, la dificultad de que no habiendo jurado todavia nuestro embajador en Paris el cargo de diputado, no se sabe cómo pueda ser propuesto sin este requisito, imposible de llenar con un Congreso falto de cabeza. Algun medio habrá sin embargo, de resolver el conflicto cuando el gobierno llamó el 8 por telégrafo al señor Mon para que viniera á jurar y tomar asiento en el Congreso, y poder ser luego presentado como candidato á la presidencia.

Segun se decia el 8 en la noche en Madrid, el embajador español en Paris ha contestado agradeciendo la honra que se le queria dispensar, pero esponiendo al mismo tiempo el empeño y la priesa que el gobierno francés tiene de que se concluya y firme el tratado pendiente entre ambos paises, compromiso que veria si podia salvar de una manera satisfactoria.

Tambien hemos oido decir que otra de las personas en quienes se piensa para la presidencia del Consejo de Estado, es el señor marqués de Miraflores.

El 8 en la tarde á las cuatro se procedió por el señor Toca, asistido de varios facultativos, á la operacion de embalsamar el cadáver del ilustre difunto señor Martinez de la Rosa.

Segun *La Regeneracion*, se habia confesado con el presbítero don Juan Tenorio, y en seguida se le administró el Sacramento de la Estremauncion, no pudiendo recibir el Viático.

La sala y antesala de la morada en que vivia, calle de las Rejas, número 1, fueron convertidas durante la noche anterior y parte del 8, en una magnífica y severa capilla á la que una pieza contigua sirve de sacristia. El techo, las paredes y el suelo de todas estas piezas están revestidas de negro con frangas y cordones de oro, formando en los huecos de los balcones y entradas cortinajes y pabellones de un gusto apropiado á la gravedad de esta clase de ornamentos.

En el testero de la capilla se levanta la cama mortuoria en que debe esponerse al público el cadáver del ilustre finado, despues de embalsamado, cuya cama consiste en un zócalo cuadrilongo cubierto tambien de negro, de cuyos cuatro ángulos, se elevan otras tantas delgadas columnas salomónicas que sostienen un cielo con sus correspondientes adornos de negro y oro.

A uno y otro lado se han erigido dos altares, uno entre los dos balcones de la sala, y otro frente al anterior, en los que se dirian el 9 misas rezadas de siete á una sin interrupcion. La capilla estaba convenientemente iluminada por una hermosa araña y por las velas y blandones colocados en los altares y alrededor del féretro.

Interin el cadáver esté espuesto al público, dos maceros del Congreso harán la guardia á este, y á la puerta de la casa permanecerá tambien un piquete de honor de diferentes cuerpos de la guarnicion.

Al terminar la primera semana de enero tenia la caja general de depositos 869.967,202 reales en metálico y cuentas corrientes, y 1,454.963,435 idem en efectos. Recibió durante la segunda semana del mes citado 83.732,445 reales en metálico y 38.154,831 idem en efectos, y devolvió 90.758,188 en la primera de estas especies y 57.831,990 idem en la segunda. Por último, al terminar la segunda semana contaba con una existencia de 892.941,458 rs. en metálico y 1,455.286,297 idem en efectos.

Como se vé por el resúmen anterior, la caja ha tenido en solo la segunda semana del último mes un aumento de 23.000,000 de reales en metálico.

Ha quedado efecto diputado por Salamanca, don Santiago Diego Madrazo.

Segun las noticias relativas á la quiebra de la casa O'Shea, que uno de nuestros colegas tiene por exactas, el pasivo importa 28 millones de reales, y el activo 14; de modo que los acreedores cobrarán un 50 por 100.

ESPEDICION A MEJICO.

Dificilmente habrán podido formar un juicio esacto los lectores del DIARIO sobre lo que en Méjico sucede: tal es el laberinto de partes telegráficos que se reciben, procedentes unos de Nueva-York, los mas por la via inglesa, todos ellos exajerados ó destituidos de toda verdad, segun el mayor ó menor interés que por la causa mejicana ó europea tuvieron los que los redactaron y espidieron. En este verdadero caos de noticias contradictorias é inciertas lo mas acertado es adoptar una prudente circunspección á fin de no aventurar juicios erróneos que despues se ven desvanecidos por la verdad de los hechos, como sucedió con un telégrama que nos anunciaba muy formalmente estar la ciudad de Veracruz sitiada por la parte de tierra por las tropas que acaudilla el general mejicano Uraga. Los reconocimientos que los últimos despachos nos anuncian verificaban las tropas españolas por los alrededores de aquella plaza han desmentido tan estupenda y original nueva, y lo mismo ha venido sucediendo respecto á todas las parecidas á esta.

El correo de la Habana que solo debe tardar en llegar de siete á ocho dias nos traerá recientes y veraces datos de lo que ocurra en el suelo mejicano, y tal vez nos anunciarán las correspondencias y partes oficiales la llegada, ó cuando menos la marcha del ejército aliado hácia la capital de la república, que encontrarán abandonada. O mucho nos equivocamos ó las tropas aliadas, ocuparán todas las poblaciones que les parezcan convenientes sin disparar un solo tiro ni encontrarse mas que con las espaldas de los mejicanos.

Mientras el citado correo llega á España, creemos oportuno trascribir las siguientes noticias que encontramos en la *Crónica de Nueva-York*. Las confesiones que este periódico hace respecto al brillante estado de nuestras tropas es muy digna de llamar la atencion de nuestros lectores por cuanto es conocida de todos la parcialidad y afecto que siempre ha dispensado el órgano norte-americano á la causa de Méjico.

«Antes de la llegada del general Prim á Veracruz, que lo verificó el 7, el general Gasset pasó una gran revista á las fuerzas

---

LOS TRES CONSEJOS.

CUENTO POPULAR.

I.

—Vecina? vecina?

—¿Qué se ofrece, señor Anton?

—Me hace V. el favor de un poquito de sal?

—Oro molido que fuera. Pero qué ¿se va V. á meter á cocinero?

—Cá, no señora: es que me he encontrado en la calle un cuento bastante sosito, y voy á ver si le sazono un poco.

—Qué cosas tiene Vd... Pero en fin, sea para lo que sea, ahi tiene Vd., y si hace falta mas...

—Muchas gracias, vecina.

—No hay de que darlas señor Anton.

—

Pues señor, este era un soldado que le llamaban Juan Cavila, no porque cavilase mucho, sino porque viendo que no cavilaba nada, el capitan de su compañia con quien estaba de asistente, y que le queria mucho, le estaba cencerreando siempre:

—«Juan, cavila!»

Juan Cavila tomó la licencia y se dispuso á volver á su pueblo que estaba muy lejos, muy lejos, y donde tenia á su muger, porque es de advertir que como siempre fué poco aficionado á cavilar, se casó muy jóven con la hija del sacristan de su pueblo, sin considerar que podia sucederle lo que en efecto le sucedió, es decir que podia caer soldado y pasar él y su muger la pena negra en siete años de separacion.

Juan bailaba de gozo por dos razones: la primera porque iba á ver á

fugitivo era un contrabandista y tomando de las riendas las caballerias, continuó su camino con ellas hasta dar con el oficial de carabineros, á quien llevaba la carta de su amo.

Las caballerias estaban cargadas de riquísimas telas de contrabando, y Juan se embolsó pocos dias despues la tercera parte del valor de la presa, que la ley destina al aprehensor.

Hé aquí de donde procedian los treinta mil reales que tenia Juan Cavila en poder de su capitan cuando tomó la licencia.

II.

Juan Cavila ha trocado el chopo por una vara de idem, el correage por una cinta de seda, y la cartuchera por un canuto de hoja de lata.

Héle que entre triste y alegre vá á despedirse de su capitan, triste porque quiere á su capitan mucho, y alegre porque quiere á su muger mucho mas.

—Hola, ¿con qué ya estas de marcha?

ra quien las puertas de oro de la vida están cerradas, y busca un asilo en medio de los sepulcros. No, el sepulcro no bular las esperanzas de los que han sufrido en el mundo: al sepulcro no acompañan mas que los pensamientos, dejándose en la tierra todos los vanos temores y los falsos deseos.

—Oh! mi muy amado Erico! dijo Lena enlazando con sus brazos el helado cuerpo de su esposo y estrechándole contra su seno; hé aquí á quien yo he invocado como mi última esperanza, como mi único apoyo! Mis lágrimas y mi amor han vencido el poder de la muerte. Ahora que vuelvo á poseerte, no te apartes de mí, llévame contigo á tu sombrio asilo, líbrame de una vida de desolacion y de verme precisada á pronunciar unos votos espantosos.

—Desventurada! dijo con voz aterradora Olaf, que despues de haber buscado por largo tiempo á Lena, llegó á aquel punto al cementerio y escuchó estas últimas palabras: «Muger in-

(c) Ministerio de Cultura 2006

españolas que se presentaron en el estado mas brillante.

Terminada la revista, dispuso S. E. que todos los batallones formaran en columna cerrada sobre las compañías de cazadores, derecha en vanguardia, ordenando despues la formacion de línea de masas sobre el 4.° los batallones de la derecha y columna de masas sobre el 5.° derecho á vanguardia, las fuerzas de todas armas que ocupaban el estremo izquierdo de la línea.

Figurando despues un enemigo al frente, desplegó uno de los batallones en batalla, protegido por la artillería, que se puso en batería á retaguardia, y suponiendo que el enemigo se habia corrido á la izquierda, ordenó al batallon desplegado marchar en retirada al paso ligero y formar la columna, saliendo tres batallones en columna de ataque, que variaron á la izquierda sobre la marcha, figurando una carga de caballería. Terminado esto, los batallones volvieron á ocupar su sitio en la línea de masas, y tuvo lugar el desfile en columna de honor por mitades.

Al terminar el desfile, cuando S. E. entraba por la puerta de la Merced, se oyeron vivas á España, á la Reina y al general Gasset, ovacion que el pueblo de Veracruz entusiasmado rendia á nuestra brillante division.

El 30 se verificó un paseo militar, saliendo el comandante general de la division, seguido de varios oficiales de su estado mayor, y los batallones de Nápoles y Union, y tomó el camino que conduce á la playa de Anton Lizardo, á donde llegó sin contratiempo alguno. A las tres de la tarde, los batallones del regimiento del Rey, al mando del señor coronel jefe de la primera brigada, emprendieron su marcha por el camino de Medellin, llegando hasta la Casa-Mata, donde hicieron un corto descanso, regresando despues á la ciudad.

La poblacion habia vuelto á su estado normal y todos los vecinos, sin distincion de clases, habian regresado á sus hogares. Las tropas del general Uraga dejaron espeditas todas las vias interceptadas, facilitando así los medios de proveer de víveres á la ciudad. Nuestras tropas estaban cómodamente alojadas y contentas. La animosidad ó el temor que se habia tratado de introducir en los mejicanos habia desaparecido en Veracruz y la poblacion entera se encontraba tranquila y satisfecha, volviendo cada cual á sus ocupaciones ordinarias.

El estado sanitario de las tropas era escelente.

Una carta de Veracruz del 1.° del corriente dice que se habian aprehendido dos buques, el *Puebla* y el *Beatiful*, que conducian á su bordo efectos de guerra. Parece que dichos buques ignoraban que la plaza estaba en poder de las tropas españolas, y se dirigieron al puerto. El resultado fué que las autoridades se apoderaron de 4,000 fusiles, una gran caja de fulminantes y 2,338 libras de pólvora.

El comandante general de la division espedicionaria habia estado enfermo de una indisposicion de estómago, pero á las últimas fechas se encontraba muy aliviado.

De Tampico habian llegado á Veracruz y la Habana unos 150 españoles, segun los unos lanzados de aquel puerto por las autoridades mejicanas, segun otros que no habian querido permanecer en una ciudad que á mediados de enero debian sitiar las escuadras aliadas y que de seguro estará ya en poder de los aliados.

El general don Santiago Tapia, que fué destinado á Tampico, llegó á este puerto el 14, é inmediatamente se ocupó en dictar las órdenes que creyó oportunas para ponerla en estado de defensa, conforme á las disposiciones del supremo gobierno de Méjico. Tampico es mucho menos defendible que Veracruz.

Doblado entró en el gabinete por no aceptar Lerdo de Tejada, y la nueva administracion mejicana quedó constituida del siguiente modo.

De relaciones esteriores y Gobernacion, el espresado señor Doblado; de Justicia y Fomento, don Jesus Terán; de Hacienda, don José Gonzalez Echevarría; y don Pedro Hinojosa de Guerra y Marina.

Doblado entró, como dijimos, pidiendo á Juarez ámplia libertad de accion. El 3 se dió la amnistía, el 6 abandonó la capital el ministro de Francia, el 10 se supo la llegada de la escuadra española á Veracruz, y se dió órden á las tropas de la Puebla marchasen sobre la ciudad amenazada. El 11 decretó el Congreso poderes estraordinarios y suspension de garantías, y el Congreso del Estado de Veracruz resolvió trasladarse á Jalapa. El 15 se cerraron las sesiones de la Asamblea nacional, y el mismo dia el ministro inglés abandonó á Méjico. El 17 entró una parte de la division que mandaba Doblado, y el 19 Lallare, que mandaba en Veracruz, llegó á Jalapa, lugar ahora de la residencia del gobierno del Estado, despues de haber dejado escalonadas las fuerzas del mismo Estado entre Corral Falso y el Encero.

Los dias sucesivos se espidieron los decretos sobre nuevos impuestos, llamando á las armas, prevenciones severas á los estrangeros y demás que conocen nuestros lectores. El 20 salió la division compuesta de 2,500 hombres al mando del general Zaragoza, á unirse con la que se halla en las inmediaciones de Veracruz y de que es jefe el señor Uraga. El señor Zaragoza, con su estado mayor, se puso en marcha el dia siguiente 21. Le acompañaron varios diputados y particulares que decian iban á tomar parte en la guerra extrangera.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 8.—En Berlin han ocurrido algunas manifestaciones al saberse la noticia de que unos cuantos españoles habian sido condenados en Granada por propagar las ideas protestantes.

Se está firmando una peticion al gobierno español para que se les indulte.

Lóndres 8.—Contestando á una interpelacion lord Palmerston, ha dicho que las potencias aliadas respetarán la independencia de la república mejicana.

Berlin 8.—El Austria, los Ducados de Hesse, de Oldemburgo, Brunwick, de Nasau y de Turingia han celebrado una alianza.

Por ella conserva la Dieta y se establece un Parlamento federal compuesto de los delegadas de las diferentes cámaras.

Bucharest 6.—Al acercarse las tropas á esta ciudad se han dispersado las bandas. Una de 160 hombres fué cogida prisionera.

Turin 6.—Dicen varios periódicos que el ejército del duque de Módena vá á ser disuelto.

El Consejo municipal de Liorna declaró que pagará con gusto los impuestos estraordinarios que se necesiten para consolidar la independencia italiana.

Constantinopla 6.—La escuadra otomana, á las órdenes de Omer-bajá, marchó con municiones de boca y guerra á cruzar en las costas de Antivari.

Paris 6.—El 10 de enero desembarcaron en Veracruz los franceses. Los tres pabellones aliados flotaban juntos. El francés en el centro, el inglés á la derecha y el español á la izquierda.

Fould vá á presentar al emperador un informe pidiendo para los establecimientos públicos y de beneficencia la autorizacion para tomar por empréstito al crédito de inmuebles las sumas necesarias para el pago del saldo de la conversion de 4 por 100.

San Petersburgo 7.—El *Diario de San Petersburgo* publica un artículo financiero tratando de demostrar que la situacion de la Hacienda pública en Rusia es favorable, comparativamente á la de la mayor parte de las demás naciones.

Por la vez primera se han dado al público los presupuestos del imperio ruso.

Viena 7.—La *Gaceta del Danubio* declara falsos los rumores relativos á existir la mas pequeña conexion entre la cuestion de Méjico y las posesiones territoriales de Austria en Italia. La administracion está paralizada en Hungría, porque los altos funcionarios no admiten los puestos que se les ofrecen.

Todavía abriga temores la prensa estranjera de un próximo rompimiento entre el Austria y el Piamonte.

«El conde de Rechberg ha dado algunas esplicaciones en el seno de una comision del Reischrath, acerca de las relaciones esteriores del imperio, esplicaciones que tienen la importancia y carácter de un programa, resultando de ellas que el Austria no ha abandonado ninguna de sus pretensiones sobre Italia. El restablecimiento de los archiduques austriacos en Módena, Parma y Toscana, el restablecimiento del Papa en todos sus dominios y el restablecimiento de Francisco I, sobre su trono: tales han sido, y son todavía, segun declaracion esplícita del ministro de Negocios estranjeros, las proposiciones que el Austria proyecta hacer prevalecer de una manera razonable y práctica.

La comision creyó deber insistir en que se retirase el embajador nominal acreditado cerca de Francisco II en Roma, pero el conde de Rechberg no quiso prestar oidos á esa reclamacion.

Despues de esas esplicaciones enérgicas, el *Valhand* ha insertado en sus columnas otra frase mas enérgica atribuida al mismo emperador: *¡Antes morir que sufrir la vergüenza de entregar á Venecia!* ha esclamado Francisco José.

Pasan de 26,000 los operarios que se ocupan en las líneas férreas que construye en Portugal el señor Salamanca.

El doctor Berard, encargado de recoger los restos del general Borges, ha recogido muchas noticias sobre el fin de nuestro infortunado compatriota. No es cierto que le vendieran sus guias; se rindieron él y los suyos despues de un combate heróico que duró tres horas. No fueron 4,000 francos, como se ha dicho en el parte del mayor Franchini, los que Borges dió á los actores y espectadores de su suplicio, sino 400 francos, único capital que él y sus compañeros poseian. Los cadáveres de los diez y ocho compañeros de Borges fueron quemados por los piamonteses.

Las insensatas palabras con que concluye una carta de Garibaldi publicada por *Il Movimiento*, y anunciada por el telégrafo, son las siguientes dirigidas al clero católico:—«¡Anda, escoria del infierno! ¡La humanidad está cansada y horrorizada de ti!»

Depachos publicados el 7 por *La Crónica*, dicen que el *Globe* anuncia que el secretario del archiduque Maximiliano se ha embarcado para Méjico para preparar los ánimos en favor de su candidatura, y que el archiduque piensa ir á Veracruz dentro de breves dias; que el general Prim fué recibido con entusiasmo en Veracruz; que el estado de esta poblacion mejora de dia en dia; que el general mejicano Uraga fortifica apresuradamente á «Cerro Gordo» temiendo un ataque de los aliados, y que el presidente Juarez se halla completamente desconcertado y apenas puede contar con sus tropas.

En Roma corrian rumores el dia 1.° de que el emperador de Austria acaba de convocar en Viena á todos los príncipes soberanos desposeidos por el Piamonte, á fin de consultar con ellos sobre el proyecto de una confederacion italiana: el rey de Nápoles ha sido el primer invitado á formar parte de esta especie de Congreso; pero se ha negado á salir de Roma.

En la noche del 31 hubo en el Vaticano, segun una carta dirigida á *La Esperanza*, una reunion de los embajadores de Rusia, Austria, Prusia, España y Baviera. Propúsose la cuestion de la marcha posible de las tropas francesas y de los graves inconvenientes que de ello podian resultar para la seguridad del Papa y para la tranquilidad de Roma, y los embajadores declararon que en el caso previsto del alejamiento de los franceses, estos serian inmediatamente reemplazados por un cuerpo de ejército austriaco, encargado de velar á su vez por la persona augusta del Soberano Pontífice, y por la tranquilidad de la metrópoli del catolicismo.

El comité de Génova ha convocado á asamblea general para el 9 de marzo próximo á todas las sociedades democráticas. Serán admitidos á ella los representantes de las asociaciones liberales italianas, los de las asociaciones obreras que acepten el programa del Congreso de Florencia, los comités de preparativos para Roma y Venecia y los diputados de la oposicion democrática parlamentaria, á quienes se dirigirá una invitacion personal.

En la sesion celebrada por la Cámara de diputados en Turin el 3 del corriente, presentó el diputado Cairoli, comandante garibaldino, una proposicion para que se concediese el derecho de ciudadanos á todos los italianos, inclusos los de Roma y Venecia. El presidente del Consejo de ministros, Ricasoli, manifestó no tener objecion que oponer á lo solicitado por Cairoli, en vista de lo cual la Cámara tomó por unanimidad en consideracion la proposicion de aquel diputado. Con ello creen los diputados de Turin que aceleran el momento de la adquisicion del territorio pontificio y del Véneto. Bien mirado, hay algo de monumental en esa medida adoptada por el parlamento de Turin: los antiguos romanos concedian el derecho de ciudadanía romana á muchas poblaciones muy apartadas, con la misma solemnidad con que á los actuales romanos y venecianos acaba de concederlo la Cámara de diputados del Piamonte.

En Nápoles no cesa la guerra, que habia aflojado algun tanto con el rigor de las nieves y con la falta ó mala inteligencia de los caudillos. Algunas cartas dan largas narraciones de combates entre las tropas y las partidas, revelando esa misma actividad en la persecucion y esa energía en la resistencia que no hay gran verdad en los anuncios de haberse acabado ya la guerra, que tantas veces han hecho los periódicos. Hace pocos dias que en la puerta de San Giovanello di Capodichino cogió la milicia nacional un carro cargado de armas destinadas á los insurrectos.

La alianza entre el Austria y varios ducados alemanes, de que nos habla uno de los despachos telegráficos, tiene á no dudarlo por objeto contrarrestar la influencia que pretende ejercer la Prusia en los destinos de la confederacion. La conservacion de la Dieta y el establecimiento de un parlamento federal, compuesto de los delegados de las diferentes Cámaras, es una respuesta á los proyectos que acarician los hombres políticos de Berlin de privar de toda influencia á la Dieta y aun de suprimirla para absorber la direccion de la confederacion y crear el imperio germánico. Claro es que esas alianzas le servirian de mucho el dia de una guerra en Italia, pues ejercerian una presion sobre los demás pueblos alemanes, inclusa la misma Prusia, haciéndola salir de su indiferencia mas pronto que en 1859.

Despues de largas vacilaciones el arzobispo de Posen en Prusia se ha decidido á prohibir á su clero las manifestaciones políticas. La pastoral escrita con ese objeto previene tambien á los curas, que empleen todo su ascendiente sobre sus feligreses para apartarlos de todo acto contrario á las leyes y órden de cosas existente.

El emperador de Rusia ha dado la órden de publicar los presupuestos de 1862. Es la primera vez que el gobierno ruso toma tan grave medida, haciendo un llamamiento á la publicidad é invocando el exámen de la opinion. Se cree que estando la Rusia en vísperas de acudir á un empréstito para atender á las necesidades de su Tesoro, la publicacion de los documentos financieros ejercerá una influencia favorable sobre el crédito ruso. Conocidos exactamente los recursos del imperio y el empleo que de ellos se hace, será mas fácil encontrar prestamistas.

El mariscal Vaillant va á ser nombrado ayo del príncipe imperial francés. Sin embargo, continúa siendo ministro de la casa del emperador. En seguida va á formarse la casa de educacion, y la casa militar se formará mas adelante, cuando el príncipe tenga cinco ó seis años.

Segun dicen de Paris, se agita ya la cuestion relativa á las indemnizaciones que han de pedirse al gobierno mejicano, lo

---

fame! es así como cumples tus palabras! Pues bien, no tardarás en recibir el castigo de tu perfidia.»

Al pronunciar estas palabras, introdujo su espada hasta la guarnicion en el pecho de Lena.

—Loado sea Dios, dijo Erico, ya no estaré solo en el sepulcro.

—Loado sea Dios, murmuró Lena al espirar, ya estoy salvada.

Al dia siguiente se colocó en el sepulcro, entreabierto desde la noche anterior, á la fiel esposa al lado de su amado Erico.

Los padres de Erico escogieron al dado de sus hijos el lugar en que habian de descansar despues de su muerte, repitiendo sin cesar entre lágrimas y sollozes: plegue á Dios que no tardemos en reunirnos á ellos!

Olaf habia desaparecido. Deciase que se habia ahogado en el rio, pero otros aseguraban que habia huido á Alemania: nadie volvió á verle en la comarca y nadie ha podido decir lo que ha sido de él.

sombra de un árbol para descansar y para ver si iba por allí alguien que le indicase el camino que habia de seguir.

Alzó la vista al pico y descubrió á un hombre que caminaba por la altura llevando de la rienda dos caballerías cargadas.

—Donde quiera que fueres, haz lo que vieres, me dijo mi capitan. Veo que aquel arriero vá por la cumbre del monte y por consiguiente por alli debo ir yo, dijo para si Juan, y tomó cuesta arriba mientras el arriero desaparecia al otro lado de la montaña.

Al llegar á la cumbre é ir á descender por la ladera opuesta, se encontró de manos á boca con el arriero de las dos caballerías que estaba descansando á la sombra de unos árboles.

El arriero que vió de repente asomar un soldado á seis pasos de distancia, dejó las caballerías y echó á correr espantado por aquellos matorrales abajo.

Juan cayó en la cuenta de que el

su muger, que no habia visto hacia siete años, y la segunda porque volvia á su pueblo con treinta mil reales.

El que Juan tuviera muger no necesita esplicaciones, porque muger se encuentra fácilmente, pero el que tuviera treinta mil reales sí que las necesita, porque treinta mil reales no se encuentran con tanta facilidad como muger.

Estaba Juan con su compañía de guarnicion en Jaca, y su amo le envió al Pirineo con una carta para un oficial de carabineros que andaba por allí.

Pero señor, dijo Juan, me voy á perder en aquellas soledades porque no sé el camino.

Donde quiera que fueres, haz lo que vieres, le contestó su amo.

Juan emprendió su camino con el fusil al hombro para su seguridad, y con este consejo en la memoria para su guia, y hala, hala, llegó al pié de un monte.

Hacia mucho calor y se sentó á la

Al presente no ha quedado en las frescas soledades de Gudbrandsdul ningun vestigio de la antigua morada de las baronías de Hundtorp y de Quam. Las dos razas enemigas se han estinguido; pero la risueña comarca que traian perturbada con las agitaciones, producto de un ódio, ha conservado su belleza solemne. No hay viajero que no se detenga arrebatado de admiracion al aspecto de aquellas verdes colinas, de aquella onda límpida y de las pacíficas moradas de los campesinos. En medio de una naturaleza tan risueña y tan magestuosa, es un placer escuchar la leyenda de los dos esposos y leeer la inscripcion de su tumba: «*Amor despues de la muerte.*»

FIN.

(c) Ministerio de Cultura 2006

cual no es cosa de poca monta. En el ministerio de Negocios estrangeros va á nombrarse una comision que entenderá en el arreglo de estas indemnizaciones.

El Sr. Lafuente, ministro de Méjico en Paris, ha interrumpido sus relaciones oficiales con Monsieur Thouvenel, pero á instancia suya se le ha concedido permiso para permanecer en Francia como simple particular.

Gacetilla.

—Movimiento.—Ha sido admitida al presbítero don Miguel Riera la dimision que tenia hecha de la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de segunda enseñanza de esta capital. El catedrático de Matemáticas del mismo establecimiento don Juan Miguel Sanchez de la Campa ha sido trasladado al de Jerez. Ha sido nombrado Director de nuestro instituto provincial, don José Muntadas y Andrade, catedrático de Psicologia y Lógica en el de Badajoz, con retencion de su cátedra.

—Elecciones.—Los distritos de esta provincia donde debe haber elecciones para diputados provinciales, son el de la izquierda de Córdoba, Aguilar, Montilla, Lucena, Montoro, Bujalance, Posadas y Rambla: en su consecuencia cesarán en su cargo, si no son reelegidos, los señores marqués de Valdeflores, don Antonio Ariza, don Juan Alvear, don Martin Cabrera, señor conde de Hornachuelos, don Antonio María de Lora, don Rafael Rejano y don Francisco Villalba.

—Suspension.—Por real órden fecha 9 del corriente, se ha dispuesto se suspenda la estraccion de la loteria que debió tener lugar en el dia 10, y que por los respectivos administradores se devuelvan las puestas hechas á los jugadores, prévia entrega de los pagarés, y que se suspendan las estracciones sucesivas hasta nueva resolucion.

—Teatro.—Ayer tarde regresaron, despues de concluido en Lucena el empeño de 6 funciones, los célebres gimnastas norte-americanos. Ayer mismo saldrian para Madrid, donde piensan pasar una temporada. Mañana debe llegar tambien la compañía de declamacion que ha actuado en el teatro de Lucena, y la cual, segun ya hemos dicho anteriormente, ha de sustituir en nuestro coliseo á la de zarzuela que se encuentra en Cádiz.

—No me parece mal.—Segun hemos oido, trata de habilitarse el edificio que fué hospital de Caridad, situado en la plazuela del Potro, con objeto de instalar en él lo mas pronto que posible sea la Biblioteca provincial, el Museo de pinturas y la Escuela de Bellas Artes que se piensa plantear. Ya se están estudiando las obras necesarias por el entendido arquitecto provincial.

—Contrastes.—Enmedio del cuadro repugnante que los crímenes y los vicios nos presentan todos los dias, nuestro corazon se llena de consuelo al tomar la pluma para relatar un hecho laudable. Vivia honrada, pero pobremente una desventurada familia de esta capital, agoviada con su miseria y sus sufrimientos y amenazada de lanzamiento de la habitacion por no pagar el alquiler, cuando hace dos dias se le presentó un desconocido y le dejó de una manera muy delicada un crecidísimo socorro y el recibo de la renta que la familia recibió con lágrimas de gratitud, pero sin lograr que aquel dijese su nombre ni el de la persona que lo enviaba, pues se retiró á seguida, no sin asegurar antes que por diversos conductos llegarian á aquella triste casa auxilios parecidos. Hechos de esta clase solo pueden tener por origen un sentimiento purísimo y eminentemente cristiano, que conocemos con el nombre de *la caridad*.

—Alegrarse, niñas.—Parece que en los salones del Círculo de la Amistad tendrán lugar dos bailes de máscaras en las noches del primero y último dia de Carnaval. Mucho nos alegraremos de que así sea y de que veamos reunido en tan suntuoso local lo mas florecido de la sociedad cordobesa.

—Uniformes.—Se ha mandado que los guardas nocturnos de las calles del comercio usen el mismo trage que los demás serenos y estén sugetos á las mismas obligaciones que estos en todo aquello que no perjudique á los intereses de los vecinos por quien son costeados.

—Una compostura.—En las nuevas aceras de la calle de San Fernando hay algunas losetas rebeldes que se mueven al pasar por ellas como las teclas de un piano; si pasa algun tiempo sin que la mano del albañil las haga entrar en razon, tal vez cueste muchos dias de trabajo lo que hoy con poco puede remediarse.

—Cátedras.—En el número 22 del Boletin oficial de esta provincia se anuncian las vacantes de varias cátedras en las Universidades de Barcelona, Santiago, Valencia y Oviedo.

—Sangre y encierro.—Noches pasadas fueron conducidos á la cárcel unos jóvenes por haberse empeñado en una contienda de la que resultó un herido en las callejas de Santa Inés.

—Sepelios.—En el domingo y lunes últimos se han enterrado doce cadáveres en los cementerios de esta capital. Cuatro en el de la Salud y ocho en el de San Rafael.

—Embaldosado.—Mañana se subasta en las Casas Consistoriales á las doce del dia el servicio del embaldosado público de esta capital durante el presente año.

—Allá veremos.—Ahora se dice que trata de establecerse un salon de baile en la calle de las Campanas. Ya otras veces ha habido allí algo de esto.

—Derribo.—Hace dias que se está procediendo al derribo de la antigua posada de la Madera, por la parte que dá al paseo de la ribera.

—Crimen.—Un quincallero disparó hace pocos dias por celos un tiro en Priego á su muger. La bala le atravesó á la infeliz el pecho. Se halla preso el agresor.

—Convocatoria.—Por el Juzgado de primera instancia de Arévalo se cita á los que se crean con derecho á los bienes dejados por D. Ildefonso Garcia, natural de Córdoba, y administrador que fué del portazgo de Almarza, para que le deduzcan hasta el 8 de marzo.

—Cambio de corazon.—Me miras mucho, suspiras—y sigues luego mirando,—¿tu corazon ya buscando—acaso cuando me miras?

Pues busco el mio y ansio—mirarle por tal razon,—si tengo tu corazon,—tú debes tener el mio.

Y es que con amante empeño—tiernamente nos miramos,—porque al corazon llamamos—para que adore á su dueño.

Nunca del cambio te quejes,—pues mi corazon desde hoy—por bien perdido le doy—mientras el tuyo me dejes.

Porque si del alma herida—vienes el tuyo á arrancar,—el mio no irá á buscar—por no arrancarte la vida.

—Convite.—Parece que para las exequias que como ayer dijimos van á celebrarse en sufragio del malogrado cordobés don José María Rey se hará un estenso convite por el Exmo. Ayuntamiento y la familia del finado.

—Fugitivos.—El juzgado de Fuente Obejuna cita y emplaza á Calisto Yepes y Juan Ramon Cañedo para ser notificados del auto recaido en la causa que se les siguió por lesiones.

—Lo dicho.—Pasado mañana se subastan en la audiencia del Juzgado de la izquierda de esta capital la consabida galera y jacas intervenidas á los señores Casali y Serrate.

—Anécdota.—Cuando el viajero se va aproximando á una ciudad que está en un hondo ¿qué es lo primero que ve?—preguntaba á un discipulo cierto profesor de geografía.—Lo primero que ve son las torres de las iglesias: contestó el jóven.—Hombre no; lo primero que ve son las veletas de las torres.—Es que yo partia del supuesto de que las hubiese derribado el viento.

—Correspondencia.—Con letra de mujer y la firma de María Rodriguez, hemos recibido ayer la siguiente notable carta.

«Señor relator del Diario.—Mi señor mico: esta colo tiene por ojerto perguntarle si es belda que se están disponiendo lla los bayles de Qalnabar, pues mean dicho que no quieren luego priesas y que se aran cosas mi bonitas. Por Dio digame uste lo que hay, para escribirlo á mi familia que está en lusena y me lo pergunta para benil. Soy su afertisima s. s. s. *María Rodriges*.»

A esta carta solo podemos contestar, diciendo á la señorita Rodriguez que escriba á su familia para que se venga desde luego, y despues hablaremos.

—Modas.—*Trages de baile.*—1.° *Vestido* de raso azul con un ancho encaje de punto de Inglaterra.

Salida de baile de terciopelo epingle azul, adornado con piel de cisne y borlas de seda y oro. Este abrigo tiene exactamente la forma de una talma, mas corta por delante que por detrás, y vá guarnecido alrededor con una tira de piel de 10 á 12 centímetros de ancha. Completa el abrigo una pelerina muy abierta de delante, guarnecida tambien de cisne, y recogida en el centro como una capucha, en cuyo sitio y en las puntas vá una borla azul y oro.

Peinado de bandós rizados y vueltos, y moña de tirabuzones prendidos con una rica peina. *Corona* de lazadas de terciopelo azul, y partiendo desde la frente hácia el lado izquierdo dos plumas, azules tambien.

2.° *Vestido* de tul blanco, adornado de encages blancos, cintas verdes, y rosas.

Falda primera, doblada en el bajo para que forme un gran bullon hasta la mitad de la falda, sobrefalda de tul, tambien abierta al costado izquierdo y adornada de dos cintas verdes, á cuyo borde inferior lleva la mas alta tres encajes rizados, y la mas baja cuatro. Un grupo de rosas recoge esta falda al lado derecho, y dos guirnaldas que suben en disminucion sujetan la abertura del lado izquierdo.

Cuerpo escotado, de peto, con bertadraperia de tul, guarnecida á los dos bordes con encajes que forman presilla en el hombro. Un grupo de rosas se coloca en el pecho.

Manga corta, de bullon, guarnecida de encajes.

Peinado de bandós rizados y moña muy baja: una corona de rosas con caidas á los lados, y un colibrí ó pájaro de Indias en el centro, completan el tocado.

El secretario de la redaccion,
Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy.—Sta. Eulalia, virgen y mártir.

—Jubileo circular.—En la iglesia de Corpus Cristi.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Pilar, en Jesus Nazareno.

Editor responsable, *D. José Martinez.*

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 8.
Consolidado 50-00 c.
Diferido 43-25
Deuda amortizable de primera clase 34 00.
Id. de segunda 17-25.
Id. del personal 20-10.
Acciones del Banco de España 208-00.

CAMBIOS ESTRANGEROS.

Lóndres, á 90 dias fecha, 49-70 p.
Paris á 8 dias vista 5-20.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 11 de Febrero á igual hora del 12.

Trigo 440 fanegas desde 45 á 47.
Cebada 56 fanegas de 00 á 27 rs.
Aceite en los molinos á 41.
Id. en la ciudad á 53.
Jabon blando á 16 cuartos libra.
Carne de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 á 61. Cebada de 30 á 31. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 43 á 56. Cebada de 27 á 30. Habas á 38. Aceite á depósito de 43 á 48 Id. para el consumo á 48.

GRANADA.

Trigo de 46 á 54. Cebada de 25 á 27. Habas de 38 á 40. Aceite de 58 á 60.

MALAGA.

Trigo de 50 á 63. Cebada de 27 á 33. Habas de 42 á 48 Aceite de 47 á 51.

JAEN.

Trigo de 40 á 46. Cebada de 26 á 27. Habas de 30 á 31. Aceite de 49 á 56.

JEREZ.

Trigo de 52 á 58. Cebada de 25 á 30. Habas de 40 á 43 Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba a las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos.

Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 112 rs. 70 centimos.—Segunda clase 84 rs. 94 centimos.—Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias pares á las 11 de la noche.

Entran de Madrid los dias impares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes.

	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina. . . .	439	520
Interior. . . .	379	440
Rotonda, ...	299	360
Cupé.	239	300

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las once de la noche.

Entran de Madrid los dias pares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 36.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las once de la noche.

Entran de Madrid todos los dias á las cuatro de la madrugada.

Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana.

Entran de Lucena todos los dias entre dos y tres de la tarde.

Salen para Cabra los dias impares á las seis de la mañana.

Entran de Cabra los dias pares á las 3 de la tarde.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43.

Se despachan en la calle de Lucano, antes del Potro, num. 14 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes y los jueves á las dos y media de la tarde.

Entran de Málaga los martes y los viernes á las seis de la mañana.

Sus precios son los siguientes.—Berlina 200 rs. —Interior 160.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm 36.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos dias y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasageros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demas empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancias para todas las lineas de España y del estrangero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañias de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji, Antequera y Malaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes.

Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasageros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y quince minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las siete de la trade.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las once de la noche.

Para Sevilla por el ferro-carril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las cinco de la mañana.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los dias siguientes.

De Cádiz el 10 y 25 de cada mes.
De la Habana el 15 y 30 id.
Esceptúase el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

Baena. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa
Aguilar. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

Fernannuñez. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
Cañete. Manuel Gutierrez.
Santa Ella. Juan Castellano.

Posada del Toro.

Obejo. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

Pozoblanco. Juan Colchero.
Palma. José y Juan Perez.
Montalban. Agustin Robles y Juan Castillero.
Ecija. Salvador Dieguez.
Andujar. Juan Montoro.
Obejo. Francisco Sanchez.

Posada de la Madera.

Montoro. Francisco de Luque.
Ecija. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael

Castro. Francisco Manuel Carpio.
Castro. Juan Romero.
La campana. Andrés Montero.
Aguilar. Francisco Perez.

Posada del Potro.

Rambla. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

Montoro. Ildefonso Caballero.
Viso. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
Pozoblanco. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

Bujalance. José María Valera y Francisco Venzelada.
Pozoblanco. Joaquin Redondo.
Espiel. José, Juan y Antonio Madrid.
Castro. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

Fuenteobejuna. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

Posada de las Yervas.

Priego. Antonio Aguilera.
Adamuz. Cristoval Arenas y Bartolomé Obrero.
Doña mencia. Cristoval Navas.
Villanueva de Córdoba. José Jurado y Juan Buenestado.
Bujalance. Francisco Rodriguez.
Valenzuela. Francisco García.
Andujar. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

Montoro. Manuel Tabares y Francisco Luque
Carpio. Fidel Charquero y Antonio Pulgarin
Pedro Abad. Ildefonso Castilla.
Villafranca. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Buques.

Linea marítima y fluvial francesa entre San Nazaire, Vigo, Lisboa, Cádiz Gibraltar y Málaga.—Los hermosos vapores «Ville de Paris, Ville de Málaga, Ville de Libonne y Bretagne, saldrán de Cádiz para Gibraltar y Málaga los dias 3, 13 y 23 de cada mes, y para Lisboa, Vigo y San Nazaire, los dias 10, 20 y 30 á las cuatro de la tarde. Ademas del pasage admiten carga para los puntos siguientes: Gibraltar, Málaga Lisboa, Vigo, Alencon, Angers, Anguleme, Bale, (Suisse), Barle Duc, Bayonne, Besancon, Blois, Bordeaux, Bourges, Brest, Caen, Chalons, Chartres, Chateauroux, Cherburg, Clemont-ferrand, Colmar, Dax, Diepre, Dixon, Evreux, Epernay, Havre, Laval, Lemans, Limoges, Lorient, Luneville, Dyon, Macon, Metz, Moulin, Malhouse, Nancy, Nantes, Nevers, Orleans, Paris, Perigueux Poitiers, Quimper, Reims, Roanne, Rouen, Rouhetd, St. Etienne, St. Dizier, St. Nozaire, Strasburgo, Than, Tours, Vahnes, Toulouse, Liverpool, (Inglaterra). Consignatarios en Cadiz calle del Duque de Tetuan núm. 16, Retortillo hermanos.

Vapores correos de A. Lopez y compañía.—Servicio de invierno, en combinacion con el ferro-carril de Madrid. Salen de Cádiz todos los sábados á las tres de la tarde. Para Málaga, Alicante, Bercelona y Marsella. Consignatarios, calle de Murguia num. 35. Abarzuza hermanos.

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 12 de Marzo á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones Civiles.

PROPIOS.

SEGUNDA SUBASTA

Fincas rústicas. *(Conclusion.)* *Menor cuantia.*

Núm. 1285 del inventario. Un pedazo de tierra manchon nombrado Cabezada de Arroyo Molino, procedente del caudal de Propios de la ciudad de Montoro que radica al sitio del mismo nombre, término de dicha ciudad y linda á N. con postural de Sebastian Escarabajal y otros, á L. con otro del Camacho, á S. tierras de Agustin Ruiz y á P. camino de Corrales de Merchante que se dirige á Garci Gomez; bajo cuyos límites se compone de 45 fanegas, equivalentes á 27 hectáreas, 55 áreas y 4 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 45 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 1012,50 y tasado en 900
tipo para la subasta.

Núm. 1287 del inventario. Otro pedazo de tierra manchon, nombrado Regajo del Acebuche, de la anterior procedencia, que radica al sitio del mismo nombre, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. desmontados de Antonio Gomez Pozo, á L. arroyo de las Alisras, á S. desmontados de Antonio Cano y á P. postural de Cristobal de Alba; bajo cuyos límites se compone de 83 fanegas, equivalentes á 50 hectáreas, 84 áreas y 53 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 83 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1867,50 y tasado en 1660
tipo para la subasta.

Núm 1288 del inventario. Una dehesa de tierra manchon, nombrada del Púlpito, de la anterior procedencia, que radica al sitio del mismo nombre, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. cañada del Melonar, que termina en el arroyo de Arenoso, á L. con dicho arroyo, á S. regajo del Gato y á P. carril que sale de la posada del Gato á los cuserones de la cañada del Melonar; bajo cuyos límites se compone de 130 fanegas, equivalentes á 79 hectáreas, 59 áreas y 2 centiáreas, contenendo dentro un toril de colmenas que está escluido de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha bido capitalizada por los 130 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2925 rs. y tasada en 2600
tipo para la subasta.

Núm. 1289 del inventario. Un pedazo de tierra manchon nombrado Postero del Acebuche, de la anterior procedencia, que radica al sitio del mismo nombre, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. con desmontados de Antonio Gomez y vereda del Acebuche, á L. con postural de Cristóbal de Alba, á S. plantio de D. Bernardo Caceres y á P. desmontados de Pedro Martin; bajo cuyos límites se compone de 35 fanegas, equivalentes á 21 hectáreas, 42 áreas y 81 centiáreas Está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 35 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 787,50 y tasado en 700
tipo para la subasta.

La primer subasta de estas fincas tuvo efecto el 16 de Noviembre último. Se procede á segundo acto por órden del Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Núm. 1336 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Huerta-laba, de la anterior procedencia, que radica al sitio del mismo nombre, término de la ciudad de Montoro, y linda á L. regajo del Quehigo y parte de los olivares de los herederos de D. Bernabé Lechina, á S. rasos y vereda del Quehigo hasta el regajo de la huerta Laba, agua abajo hasta terminar en el arroyo de Arenosillo, á N. vereda de los Pinillos en lo alto de la loma, terminando en los olivares de los herederos antedichos, y á P. arroyo de Arenosillo; bajo cuyos límites se compone de 306 fanegas, equivalentes á 187 hectáreas, 30 áreas y 99 centiáreas Está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 275 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 6187,50 y tasada en 6120
tipo para la subasta.

Núm. 1338 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Valle de Canalejos, de la anterior procedencia, que radica en la Sallega, término de la ciudad de Montoro, y linda á L. vegas de Rodrigo al collado de la era de Canales, á S. arroyo de la Huertezuela, que termina en el de Arenoso, á N. Posadas de las Arcas, y arroyo de Canalejos, y á P. arroyo de Arenoso; bajo cuyos límites se compone de 460 fanegas, equivalentes á 281 hectáreas, 57 áreas y 70 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 414 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 9315 rs. y tasada en 9220
tipo para la subasta.

Núm. 1341 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada minas de Escoares, de la anterior procedencia, que radica en la Pizarra, término de la ciudad de Montoro, y linda á L. carril que sale del telégrafo de la Onza y termina en el arroyo de Valmallorejo, siguiendo agua abajo hasta la vereda del cortijo de Francisco Leon, á S. con la antedicha vereda, á N. la viña de la Onza y vereda que sale de dichas viñas, terminando en el camino de la Chaparrera, y á P. camino viejo de la Chaparrera; bajo cuyos límites se compone de 500 fanegas, equivalentes á 306 hectáreas, 6 áreas, y 20 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 450 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 10125 rs. y tasada en 10000
tipo para la subasta.

La primer subasta de estas fincas tuvo efecto el dia 18 de Noviembre del año último. Se procede á segundo acto por órden del Señor Gobernador Civil de esta Provincia.

Núm. 1452 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon, nombrada rodaderos del Moral, de la procedencia anterior, que radica en la Pizarra, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. regajo de Leoncito, á L. camino de Nava la Moheda, á S. cañada del Fresnillo, y á P. arroyo del Moral: bajo cuyos límites se compone de 234 fanegas, equivalentes á 143 hectáreas, 26 áreas y 24 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 168 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3780 rs. y tasada en 3744
tipo para la subasta.

Bienes de Corporaciones Civiles.

INSTRUCCION PÚBLICA INFERIOR.

Retasa.

REBAJA DE LA SESTA PARTE DEL TIPO ANTERIOR.

Fincas urbanas. *Menor cuantia.*

Núm. 14 del inventario. Una casa sita en Villafranca, calle Baja, sin número de poblacion, procedente del Colegio de Educandas de la misma, formada sobre 260 varas, equivalentes á 181 metros y 67 decímetros cuadrados y contiene dos cuartos, cocina, patio, corral y pila; linda con otras del mismo Establecimiento y otra de Catalina de Castro. Le han graduado nuevamente los peritos 200 rs de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 3600 rs. y rebajada su 6.ª parte en 3000
tipo para la subasta.

Núm. 15 del inventario. Otra casa sita en Villafranca, calle de la Cuesta, sin número de poblacion, procedente del Colegio de Educandas de la misma, formada sobre 437 varas, equivalentes á 319 metros y 32 decímetros cuadrados y contiene portal, dos cuartos y corral. Su fachada mira al S.; linda con casas de Francisco Borrego y otras del mismo Establecimiento. Le han graduado nuevamente los peritos 200 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 3600 rs. y rebajada su 6.ª parte en 3000
tipo para la subasta.

Núm. 16 del inventario. Otra casa sita en Villafranca, calle de la Cuesta, sin número de poblacion, procedente del Colegio de Educandas de la misma, formada sobre 320 varas, equivalentes á 223 metros y 60 decímetros cuadrados y contiene dos cuartos en el cuerpo principal, pasadizo, dos cuartos en el cuerpo del patio, pozo, pila, corral y gallinero Su fachada mira al S.; linda con otras del mismo Establecimiento y otras de Ildefonso Perez Bermar. Le han graduado los peritos nuevamente 175 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizada en 2250 rs y rebajada su 6.ª parte en 1875
tipo para la subasta.

La segunda subasta en rebaja de estas fincas tuvo lugar el dia 31 de Octubre del año último. Se procede á segundo acto por órden de la Junta superior de Ventas de 18 de Noviembre del mismo.

LA RIOJANA,

fabrica de chocolates con máquinas de vapor de Lopez Hermanos, en Malaga, con todos los adelantos de la época.

El crédito que progresivamente ha adquirido esta fábrica desde el tiempo de su instalacion, es debido al buen celo de sus propietarios para obtener la satisfaccion de ofrecer á sus innumerables consumidores todas las ventajas imaginables. Se vende á los precios siguientes:

CLASES.		PRECIOS.
Superfino con	Socoinusco	12 rs. libra.
» »	Vainilla	12
Superfino		10
Clase de Primera.		8
» Segunda.		6
» Tercera.		5
» Cuarta.		4
» Quinta.		4
» Sesta.		3

Se elaboran chocolates sin canela á los mismos precios. Depósito en Córdoba calle Almonas número 12, almacen de don Joaquin Barrena.

La Union, Union Española y Porvenir de las familias.

Compañia de seguros sobre la vida, incendios y maritimos.

Estas compañias abrazan el sistema mútuo y á prima fija para toda clase de seguros, crea rentas, dotes, pensiones y capitales aplicables á la redencion militar.

Director general, el Excmo. Sr. D. Ramon López de Tejada.

Subdirector principal de la provincia de Córdoba, D. Manuel Lopez y Donato, oficial cesante de Hacienda.

TINTORERIA DE LION Y PARIS.

Calle de Jesus Crucificado núm. 18, en Córdoba.

Procederes químicos y al vapor, á cargo de D. FEDERICO CARRERE, alumno de las escuelas científico prácticas de Lion y Paris.

El merecido crédito que en Europa tienen adquiridos los afamados tintes de estas dos capitales, es un título bastante para que no se desconfie del laboratorio que se ofrece al público. Establecido á su regreso de Francia en Priego de Córdoba, su grande comercio, el de Málaga, Granada y Antequera, han desamortizado grandes capitales que en géneros de lana y seda con colores antiguos, tenian estancados: de igual beneficio han disfrutado las familias, nivelándose á la última moda con prendas abandonadas por su color y sin mas gasto que el pequeño del nuevo coloride.

El esmerado trato, limpieza de color y perfecto acabado que se dá á toda clase de tegidos, por decados que sean, colocan este establecimiento en el rango de las mejores manufacturas.

LITOGRAFIA,

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos á precios muy arreglados.

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia imperial de Medicina de Paris.

Segun el informe que darémos, este Aceite, difiere poco por el color y sabor del aceite de almendras dulces, «*es un medicamento de mucho valor que presenta numerosas ventajas sobre el aceite de hígado de bacalao.*» El Aceite de J. Personne se emplea con el mayor éxito para curar todas las afecciones contra las cuales ha sido preconizado este último.

Así, contra las **enfermedades escrofulosas** (*obstrucciones de las glándulas, tumores, paperas, bubones inguinarios*, etc.)

Las afecciones tuberculosas del pulmon;

Los herpes roedores, tuberculosos, etc.

Las pústulas, úlceras, vegetaciones, excrecencias, etc., y en general todas las **enfermedades de la piel de criminadas por la sífilis;**

Las exostosis y otros accidentes terciarios de la sífilis. «En todos los casos, dice el informe académico, la cura radical ha sido lograda mejor con el *Aceite de J. Personne* que con el aceite de hígado de bacalao.»

El Aceite de J. Personne solo se vende en frascos revestidos de un rótulo con la firma del inventor y del depositario general.

DEPOSITO GENERAL, EN PARIS.

Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Y ultimamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Picondet y compañia, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado Jimenez, Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion. Miguel Espinosa botica d. S. Pablo.

TRASPASO. Desde el dia se hace del almacen de comestibles esquina á el Realejo núm. 76: para mayor comodidad del comprador se advierte que lo es solo de los estantes, pesos y mostrador. 4-3

ALMONEDA. La hay de varios muebles y efectos en la plazuela Abomada, número 9. 4—1

PERDIDA. La persona que haya encontrado ó sepa el paradero de un rucho de 20 meses, rucio oscuro, con un poco pelado en el pescuezo, que se estravió en la mañana del 18, podrá avisarlo á la casa núm. 6 plazuela de Azoneas, y recibirá una gratificacion. 4-3

LADRILLOS. En la fábrica de Juan Agudar, Carrera de la Fuensanta, número 13, se halla un gran surtido de ladrillos comunes, á precios muy arreglados. 3—2

DESCRIPCION DE LA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA. Por don Luis María Ramirez y de las Casas-Deza. Última edicion. Se hallará en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando, número 34, á 6 reales. 8—2

PERDIDA. De la dehesa del Montoncillo han desaparecido dos caballeros de las señas siguientes: un caballo castaño, cerrado; otro id., negro, con lunares blancos en los costillares, las dos con el hierro M. G., de la propiedad de don Manuel Gonzalez y Gonzalez. La persona que sepa su paradero, se le suplica avise en la tienda de quincalla de los señores Tierno Moreno y compañia, calle de la Libreria. 4—2

SUBASTA. En subasta privada, que se celebrará en la villa de Espejo y casas de la administracion del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca á cargo de don Francisco de Córdoba y Trenas, se arrienda el cortijo nombrado Benazurera, término de Castro del Rio, para desde primero de Enero de 1864 en adelante, bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto el dia del remate que lo será el domingo 20 de abril del presente año. 4-2

BARATO DE TRAJES DE SEDA. En la calle del Tornillo núm. 4, solo por 6 dias, existe un brillante surtido de trages de seda de todos colores, á la mitad y menos de los precios que en esta Ciudad se acostumbra comprarlos en los establecimientos: siendo los que se anuncian de muy buena calidad. La venta será por pocos dias, y se hace presente que todos los trajes tienen de 20 á 22 varas de seda. Horas de venta de 9 á 5 de la tarde.

MOLINO ALTO. La subasta anunciada para el arrendamiento de la posesion de olivar que lleva este nombre, en término de Montoro y pago de Casillas de Velasco; tendrá lugar el 16 del corriente á las 11 de su mañana, en Córdoba, calle de santa Victoria, número 4. Las personas que deseen tomar antecedentes podrán dirigirse en dicha ciudad á don Francisco Lain Galiano. 8—4

ARRENDAMIENTO. En la contaduria del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se oyen proposiciones para el de los cortijos del Redondo alto y bajo, juntos ó separados, en cuyo último caso será obligacion del Bajo dar agua, si la necesitase, al Alto 4-2

INDICADOR CORDOBES, ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba. Tercera edicion aumentada considerablemente por don Luis María Ramirez y de las Casas Deza. Se vende en el despacho de este periódico á 11 rs. ejemplar. 4-2

VENTA DE UN PIANO. Se vende un piano en buen estado y de siete octavas, en la calle del Baño de la Catedral núm. 4. Tambien hay de venta algunas sillas. 8-2

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan prócsimo venidero se arrienda una casa muy buena con agua de pie y acristalada, en la calle de los Manriques num. 5, parroquia de la Catedral; se tratará dicho arriendo en la calle de las Cabezas núm. 17. 4-1

ARRENDAMIENTO. Para desde primero de Enero de 1863 se arrienda el cortijo de Cordobilla en la campiña y término de esta ciudad, compuesto de 636 fanegas. En casa de don Andrés de la Oliva, calle de la Candelaria núm. 10, se oyen proposiciones para su arrendamiento. 6-1

(c) Ministerio de Cultura 2006